

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REGISTRO DE USUARIOS RESPONSABLES EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente, **Municipio de Lázaro Cárdenas, La Dirección De Educación Del H. Ayuntamiento De Lázaro Cárdenas**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección De Educación Del H. Ayuntamiento De Lázaro Cárdenas, con domicilio en **la Av. Javier Rojo Gómez x Miguel Hidalgo y Reforma Agraria, colonia Centro Kantunilkin, Quintana Roo**, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que se recaben se utilizarán exclusivamente para el registro de información estadística y geográfica, que concentran datos generales y específicos de las escuelas de nuestro municipio en los distintos niveles educativos, así como solicitudes y oficios del sector educativo para darle atención. Para los fines señalados se solicitan los siguientes datos personales: **Nombre completo de los Directores de las distintas escuelas y niveles educativos de nuestro municipio, información general de sus centros educativos como correo electrónico y número de teléfono del usuario, quien será responsable para dar tratamiento a la información a recabar con la validación de su firma autógrafa y sello de su escuela.** Se informa que toda información recabada es para mejorar nuestra distribución de trabajo logístico, operativo y de atención a la gestión con las unidades administrativas del H. Ayuntamiento que lo necesiten. (DIF, SIPINNA, GEAVIG, PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESARROLLO SOCIAL, INSTITUTO DE LA MUJER, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DIRECCION DE SALUD, SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL, DIRECCION DE LA JUVENTUD, entre otros.)

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales previamente señalados se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

¿DONDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), solicitando lo conducente antes la **Dirección del a Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo**, ubicada en la **av. Adolfo López Mateo x 18 de Marzo y 1° de Mayo, colonia Centro Kantunilkin, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo**. La solicitud de derechos **ARCO**, conforme a lo dispuesto en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo**, podrá realizarse a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante el link:

infomexqroo.org.mx

Usted podrá consultar este **Aviso de Privacidad Integral** y sus modificaciones en caso de existir en el sitio web <https://lazarocardenasqroo.gob.mx/> en la sección de “**Avisos de privacidad**”, o bien, de manera presencial en la **Dirección de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas ubicada en la Av. Javier Rojo Gómez x Miguel Hidalgo y Reforma Agraria, colonia Centro Kantunilkin, Quintana Roo**.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando dichos requerimientos estén debidamente fundamentados y motivados.